

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

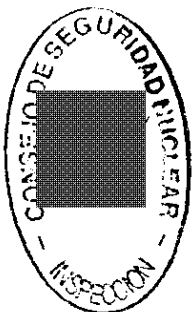
CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de octubre de dos mil siete en "LIDYCCE, S.L.", sita en c/ [REDACTED] en Campanillas (Málaga).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de Modificación (MO-5), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, en fecha 17-07-07.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- No ha habido modificaciones en las dependencias de la instalación con respecto a lo descrito en la visita de inspección anterior de fecha 11-04-07, ni se ha producido ningún tipo de incidencia. _____
- El almacén destinado a los equipos se encontraba señalizado conforme al Reglamento y c [REDACTED] _____
- [REDACTED]

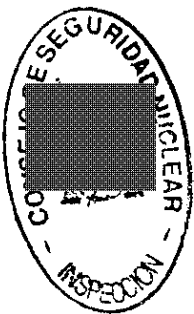
CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

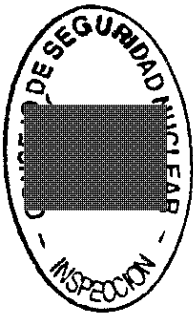


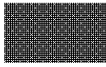
- Han realizado una modificación de la instalación que contempla el cambio de titularidad y el cambio en el número de los equipos de medida de densidad y humedad. _____
- La resolución actual autoriza la instalación para un total de 11 equipos medidores de densidad y humedad de suelos; a fecha de la inspección disponen de 7 equipos. Según se manifiesta todos ellos se almacenan en el bunker de la instalación no disponiendo en la actualidad de ningún almacenamiento temporal en obra. _____
- Con respecto a la fecha de la anterior inspección han adquirido un equipo nuevo de marca CPN, modelo MC-3 (n/s 370303674). Estaba disponible el certificado de origen correspondiente a las fuentes de este equipo de fecha 30 de marzo de 2007. Se adjunta como Anexo I al Acta. _____
- Estaba disponible un certificado de [REDACTED] e verificación del equipo y test de hermeticidad a las fuentes de fecha: 13-08-07. _____
- Estaba disponible un detector de marca [REDACTED] (n/s 66110) adquirido al mismo tiempo que el equipo CPN, calibrado de origen en 2007. _____
- El resto de los equipos medidores de densidad y humedad son los que se describen en el acta anterior y en el informe anual de la instalación y corresponden a un total de 6 equipos de marca TROXLER: 2 equipos modelo 3440 (n/s 23405 y 31437) y 4 equipos modelo 3430 (n/s 33030, 33665, 37222 y 38514). _____
- El día de la inspección se encontraban dentro del bunker un total de seis equipos medidores de densidad y humedad. El equipo correspondiente al nº de serie 33665 no había regresado todavía de la obra. _____
- Todos los equipos almacenados se encontraban dentro de sus maletas de transporte señalizadas conforme al reglamento. Todas las [REDACTED] _____
- A parte de estos equipos también se encontraba almacenado el equipo de Rayos X - [REDACTED] (n/s 85021). _____
- Se realizaron medidas de tasas de dosis con los seis equipos dentro del bunker obteniéndose valores de: 14.6 $\mu\text{Sv/h}$ a aproximadamente un metro de la zona de almacenamiento y 0.8 $\mu\text{Sv/h}$, detrás de la



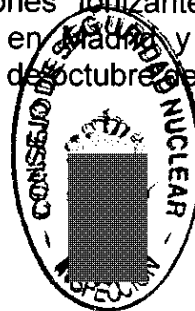
pared de cemento, construida dentro del almacén. Fuera del almacén, detrás de la puerta: 0.4 μ Sv/h. _____

- Realizan test de hermeticidad a las fuentes de los equipos dos veces al año con A _____ según se manifiesta personal técnico de _____ se desplaza a la instalación. Últimos certificados disponibles para todos los equipos de fecha: 24-09-07. _____
- Estaban disponibles la últimas revisiones realizadas a los equipos TROXLER en _____ (entre diciembre de 2006 y junio de 2007). _____
- Disponen de un total de nueve detectores de radiación 7 _____ - uno de ellos (n/s 66110) adquirido recientemente con el equipo CPN, el resto de los equipos que figuran en el Acta anterior han sido calibrados en el _____ en abril - mayo de 2007. Disponen de un dosímetro de lectura directa _____
- Estaban disponibles ocho diarios de operación -uno por equipo - y el Diario General de la instalación: rellenos y actualizados. _____
- Disponen de un total de dos licencias de supervisor (una en vigor y otra en tramite de concesión) y 8 licencias de operador, en vigor. _____
- Según se manifiesta, en febrero de 2007, han realizado un curso interno de formación entre los usuarios de la instalación. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas de 12 TLDs personales, procesadas por _____. En los últimos registros - correspondientes al mes de Agosto 2007 - no hay lecturas para este mes ya que para todos los dosímetros figura "no envío". Las dosis acumuladas hasta este mes no son significativas salvo para un dosímetro con "dosis asignada" (6 mSv). _____
- No había ninguna anotación en el diario de operaciones general de la instalación sobre la lectura dosimetrica anómala correspondiente a un TLD extraviado o no enviado más de dos meses. _____
- Han enviado al CSN (el 13-03-07) el informe anual correspondiente a las actividades de 2006. _____





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de octubre de dos mil siete.



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de “**LIDYCCE, S.L.**”, en Campanillas (Málaga), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.